ANEXO No. 01
Condiciones técnicas mínimas

El oferente deberá presentar Anexo Técnico de los servicios a contratar, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, este contiene la propuesta Técnica y detallada de las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos, o las condiciones técnicas esenciales para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

El Anexo Técnico será verificado por el Comité Evaluador, aplicando el criterio CUMPLE o NO CUMPLE.

El contratista se obliga para con la Entidad a entregar los servicios contratados que deben ser entregados por personas idóneas conforme a la necesidad de forma ágil y oportuna en el cumplimiento de las siguientes características:

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR – CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Objeto: Contratar a través de una bolsa de servicios publicaciones digitales y/o impresas de avisos judiciales, edictos emplazatorios, clasificados y todos aquellos ordenados por la Ley, así como los actos, contratos, resoluciones, documentos y/o avisos referentes a las actividades que ejerce la Sociedad de Activos Especiales, que necesiten ser divulgados a la ciudadanía en general, en medio de comunicación con circulación nacional y/o regional.

El contratista realizará las siguientes actividades:

- Impresión offset
- Policromía o blanco y negro
- Publicaciones en portal digital
- El medio debe tener circulación nacional
- Entrega del periódico impreso a primera hora del día que se solicite la publicación.

Procedimiento Solicitud Publicaciones

SAE solicitara al Contratista por correo electrónico al ejecutivo de cuenta, la publicación del aviso indicando las medidas y ubicación en el periódico o portal, previa aceptación de la cotización, cuyos ítems y precios serán de conformidad con la oferta económica presentada en el formato de oferta económica.

Personal para contacto requerido:

Los oferentes mediante documento escrito deberán certificar la disponibilidad del siguiente personal quien se encargada de atender las diferentes publicaciones solicitadas por el supervisor del contrato.

- Un (1) ejecutivo de cuenta, El ejecutivo deber tener pregrado en Administración de empresas o afines, publicidad, diseño gráfico y/o Comunicador Social o afines, con mínimo 2 años de experiencia profesional relacionada con el sector.
- Un (1) mensajero, Con formación básica de escolaridad.

En caso de que exista cambio en el personal, éste deberá ser informado por escrito al supervisor del contrato asignado por la SAE SAS.

Requisitos mínimos de experiencia especifica:

La persona jurídica deberá acreditar su experiencia relacionada con el objeto del proceso debe aportar máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o copia de contratos debidamente suscritos ejecutados con entidades públicas o empresas privadas, cuya sumatoria de los valores ejecutados deberán ser igual o mayor al presupuesto oficial. Se debe precisar que los contratos deben estar ejecutados en el 100%.

Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor.

Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el presente pliego, o no contengan la totalidad de la información solicitada, una vez requerido el subsane a que haya lugar en los tiempos establecidos, no serán tenidas en cuenta para efectos de establecer la experiencia mínima requerida.

LA SAE, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información contenida en el documento presentado por el oferente y lo establecido por la SAE, la propuesta será rechazada.

En caso de no presentar certificación, será aceptada la copia del contrato, acompañado de la respectiva acta de liquidación.

Declaro bajo mi responsabilidad y comprometiendo a la responsabilidad institucional de la persona Natural o jurídica que represento, que ACEPTO Y CUMPLO en su totalidad con las descripciones y calidad de los bienes relacionados cada ítem del presente anexo técnico, así como con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento descritas en el presente ANEXO TÉCNICO.

NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN Y CIUDAD:
TELÉFONOS: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

FIRMA:
CEDULA DE CIUDADANÍA: